

## **La Federación Centroamericana de Juezas y Jueces por la Democracia hace un llamado a las autoridades de Guatemala para garantizar la protección de los derechos del Juez guatemalteco Miguel Ángel Gálvez**

La FECAJUD nota con preocupación la decisión de la Corte Suprema de Guatemala, de fecha 15 de junio de 2022, de admitir para trámite la solicitud de antejuicio 111-2022 presentada en contra del Juez de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mayor Riesgo "B", Miguel Ángel Gálvez. Este trámite fue iniciado por la Fundación contra el Terrorismo de Guatemala, y tiene el objetivo de retirar la inmunidad del juez, para así poder llevar a cabo un proceso penal en su contra.

Llama la atención que este trámite se da unas semanas después de que el Juez Gálvez denunciara una serie de amenazas públicas y privadas en su contra, e incluso acudiera a la misma Corte para pedir actuaciones encaminadas a su protección. Las amenazas, que se materializaron en este proceso judicial, se dieron unos días después de que el Juez Gálvez emitiera una decisión de enviar a juicio a nueve oficiales retirados del Ejército y de la Policía en el marco del emblemático caso "Diario Militar" relacionado con el conflicto armado interno en Guatemala en la década de 1990.

La Federación resalta que este acoso judicial atenta contra los Principios Básicos de la independencia de la Judicatura de la ONU y en contra de los estándares de independencia judicial establecidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Puntualmente, el Estado debe garantizar la independencia de la judicatura consagrada en la Constitución de la República de Guatemala. Adicionalmente, el ejercicio de las funciones jurisdiccionales, como las del Juez Gálvez, debe hacerse sin influencias indebidas, amenazas o intromisiones. El uso de procesos penales o disciplinarios en contra de los operadores judiciales para intimidar y así alterar su actuación es ilegal y atenta en contra de la libertad e integridad de los jueces.

La Federación se solidariza con el Juez Gálvez y hace un llamado a las autoridades en Guatemala a proteger sus derechos y garantizar el ejercicio libre de sus funciones.

**Centroamérica**, 16 de junio de 2022